

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
COMPAÑIA VIPLECOM-EC S.A.**

1. He revisado el Estado de Situación Financiera de COMPAÑIA VIPLECOM-EC S.A. al 31 de Diciembre del 2017 cuyo patrimonio neto asciende a **US\$ 6.735,03** y los correspondientes Estados de Resultados cuyo resultado integral total es **US\$ 8.356,04** antes de impuestos, cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el art. 279 de la Ley de Compañías.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.
3. Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.
4. Los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permite a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
5. En mi opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de COMPAÑIA VIPLECOM-EC S.A. al 31 diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas internacionales de información financiera, para Pymes.

Guayaquil, 10 de Abril de 2018

Atentamente,



**SANDRA MARIBEL VIÑANZACA NIOLA**  
C.I.:0924291974